

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA MER – STYLE S.A., CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del dos mil diecinueve en el local situado en la ciudadela Urdenor I, se reúnen los accionistas de MER – STYLE S.A., propietarios de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el punto único del orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente y los balances de resultados y general de la empresa, al cierre del ejercicio 2 018, también el informe del Comisario

El Gerente General, Eco. Mauro Andrade Merrill, preside la Junta y actúa como secretaria AD-HOC, la señora Janet Merrill Morales, quién constata que se encuentra representado el 100% del total del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

El Gerente General declara instalada la sesión y la Junta basándose en el punto único del día, y luego de analizar la documentación correspondiente decide por unanimidad, aprobar el informe y balances del ejercicio 2 018

Una vez que fue tratado y resuelto el punto único del orden del día, el Gerente dispone un receso para redactar y firmar el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas con que se inició, se puso a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, y se ratifican por unanimidad, aprobándola sin modificación alguna y el Acta es suscrita por todos los asistentes. Concluye la Junta. f) Mauro Andrade Merrill Gerente General y accionista; f) Paul Andrade Merrill, accionista, f) Janet Merrill, Secretaria AD-HOC.

Guayaquil, 20 de Enero del 2 019


Eco. Mauro Andrade Merrill
Gerente General- Accionista


Janet Merrill Morales
Secretaria AD – HOC